



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Premio Facultad de Lenguas

VISTO:

Que el Honorable Consejo Directivo de esta Facultad establece los criterios para otorgar distinciones a los/las egresados/as, por medio de la Resolución N° 262/2023,

Y CONSIDERANDO:

Lo actuado por Secretaría Académica, quien eleva la nómina de egresados/as correspondientes a la Promoción 2022 que por su desempeño académico se han hechos acreedores al PREMIO FACULTAD DE LENGUAS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1º. Art. 1º. - Otorgar el "PREMIO FACULTAD DE LENGUAS" correspondiente a la Promoción 2022, a los/las egresados/as que se detallan a continuación, quienes deberán optar por la modalidad de premio establecido en los Artículos 2º y 3º de la Resolución del H.C.D N° 262/2023 y en los plazos allí indicados.

SECCIÓN ITALIANO

SCLAVAFI, OCTAVIO (DNI N°: 37488105) - Traductorado Público Nacional de Italiano - Promedio 9.17 (nueve con diecisiete centésimos).

SECCIÓN INGLÉS

SARTOR, ULISES PABLO (DNI N°: 41057016) - Profesorado de Lengua Inglesa – Promedio 8.94 (ocho con noventa y cuatro centésimos).

SECCIÓN ALEMÁN

FERNANDEZ LOPEZ, CAMILA VICTORIA (DNI N°: 42305745) - Traductorado Público Nacional de Alemán – Promedio 8.73 (ocho con setenta y tres centésimos).

SECCIÓN ESPAÑOL

DOMENECH, MARIA HELENA (DNI N°: 42783511) – Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - Promedio 9.39 (nueve con treinta y nueve centésimos)

MORGADO BEZIER, PAULA LUCÍA (DNI N° 43135996) - Profesorado de Español Lengua Materna y Lengua Extranjera - Promedio 9.39 (nueve con treinta y nueve centésimos)

Art. 2.- Comunicar y dar forma.

AC